Ayuntamiento 2019-2021
Temixco
Trabajamos en comunidad por la grandeza de Temixco

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMIXCO		
Departamento:	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
Sección:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN y SEGUIMIENTO AL CABILDO (ACTAS Y ACUERDOS)		
Oficio No.;	SA/DASCAA	0312	2021.
Expediente:	ARCHIVO		

"2021, Año de la Independencia."

Temixco, Morelos, a 04 de Abril de 2021.

C. EDGAR OMAR LUNA ACOSTA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
P R E S E N T E.

Después de saludarlo con respeto, por este conducto anexo al presente envío **LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS Y LAS ACTAS DE CABILDO CELEBRADAS POR LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021, DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.** Lo anterior, para su conocimiento y para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial y atento saludo.

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO.

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Temixco, Morelos

C.c.p.- Expediente.
LAAS*EVD*smf.

Jefatura de Unidad de Información Pública
Temixco
06 ABR 2021
10:25 am
Mariela
Con 9 anexos
RECIBIDO

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.----------
---

LUG AR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL AULA DE USOS MÚLTIPLES DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON DOMICILIO EN CALLE CAMINO DE SACA, CAMPO EL RAYO, TEMIXCO, MORELOS, LUGAR DECLARADO PREVIAMENTE COMO RECINTO OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS .- 1

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ,** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA **C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS,** ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS **CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL, **ÁNGEL CORTES RUÍZ,** SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES, **YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ,** SIENDO UN TOTAL DE **NUEVE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.----------
---

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.**-PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **2.**- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.**- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **4.**- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DEL PLANO CATASTRAL VERIFICADO EN CAMPO DEL PREDIO CON NÚMERO DE CLAVE 1500-18-001-002, UBICADO EN LIBRAMIENTO AL AEROPUERTO, ESQUINA CALLE LAURO ORTEGA DE ESTE MUNICIPIO, EN EL QUE SE UBICA EL AEROPUERTO "MARIANO MATAMOROS", QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE MORELOS, Y QUE PRESENTE LA DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO. **5.**- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DE DOS BIENES CONSISTENTES EN UN SOPLADOR LOBURAL DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO Y UN COLORÍMETRO PORTÁTIL MULTIPARAMETRICO, QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RESGUARDO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, PARA QUE ESTOS SE INTEGREN AL RESGUARDO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. **6.**-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, DE DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. **7.**- ASUNTOS GENERALES. **8.**- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOMETER EN VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD.** -

2

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS; 1 Y 2.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. ----------

---

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. ----------

---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA **C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIN QUE SE HAYA REALIZADO OBSERVACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD,** LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. ----------

---

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DEL PLANO CATASTRAL VERIFICADO EN CAMPO DEL PREDIO CON NÚMERO DE CLAVE 1500-18-001-002, UBICADO EN LIBRAMIENTO AL AEROPUERTO,

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO DEL PLANO CATASTRAL VERIFICADO EN CAMPO DEL PREDIO CON NÚMERO DE CLAVE 1500-18-001-002, UBICADO EN LIBRAMIENTO AL AEROPUERTO, ESQUINA CALLE LAURO ORTEGA DE ESTE MUNICIPIO, EN EL QUE SE UBICA EL AEROPUERTO "MARIANO MATAMOROS", QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE MORELOS, Y QUE PRESENTE LA DIRECTORA DE PREDIAL

ESQUINA CALLE LAURO ORTEGA DE ESTE MUNICIPIO, EN EL QUE SE UBICA EL AEROPUERTO "MARIANO MATAMOROS", QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE MORELOS, Y QUE PRESENTE LA DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Y CATASTRO DE ESTE AYUNTAMIENTO. ----------

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ENSEGUIDA, LA DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO, LLEVO A CABO LA EXPLICACIÓN DE LA PETICIÓN QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, AL RESPECTO, SE EXPUSIERON DUDAS POR PARTE DE LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA,** SUSCITANDOSE EL DEBATE CORREPONDIENTE Y QUEDANDO A SUS ORDENES LA DIRECTORA DE PREDIAL Y CATASTRO, PARA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR **POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA ,** EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EL 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA EXENCIÓN DE PAGO EN EL COSTO DE LA EXPEDICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL PLANO CATASTRAL DEL PREDIO IDENTIFICAD CON LA CLAVE** 1500-18-001-002, UBICADO EN LIBRAMIENTO AL AEROPUERTO, ESQUINA CALLE LAURO ORTEGA DE ESTE MUNICIPIO, EN EL QUE SE UBICA EL AEROPUERTO "MARIANO

MATAMOROS", QUE SOLICITA EL DIRECTOR DE REGULARIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE MORELOS.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y COMUNIQUE LA PRESENTE APROBACIÓN DE CABILDO AL PETICIONARIO.

CUARTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE. 5

QUINTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO------------
----

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DE DOS BIENES CONSISTENTES EN UN SOPLADOR LOBURAL DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO Y UN COLORÍMETRO PORTÁTIL MULTIPARAMETRICO, QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RESGUARDO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, PARA QUE ESTOS SE INTEGREN AL RESGUARDO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DE DOS BIENES CONSISTENTES EN UN SOPLADOR LOBURAL DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO Y UN COLORÍMETRO PORTÁTIL MULTIPARAMETRICO, QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RESGUARDO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, PARA QUE ESTOS SE INTEGREN AL RESGUARDO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. ----------

---

6

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ,** LLEVO A CABO LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO, AL RESPECTO, LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA,** SEÑALÓ QUE ES IMPORTANTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL PUNTO, COMO LO ES LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENTA Y QUIEN LO VA A RECIBIR EL APARATO, POR PARTE DEL SISTEMA DEL AGUA. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

DETERMINARON APROBAR **POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA** , EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA LA** DESINCORPORACIÓN DE DOS BIENES CONSISTENTES EN UN SOPLADOR LOBURAL DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO, MODELO 711 URSAL, ROOTS HOWDEN Y UN COLORÍMETRO PORTÁTIL MULTIPARAMETRICO, DR90, CASBLE USB CON CONECTOR MINI USB, BATERIAS ALCALINAS 4-AA, 2 CELDAS DE MUESTRA DE VIDRIO REDONDAS DE 1 PULGADA (25MM) CON 10, 20, MARCAS DE 25 ML, 2 CELDAS DE MUESTRA DE 1 CM/10 ML, ADAPTADOR DE CELDA DE MUESTRA Y MANUAL DE USUARIO MULTILINGÜE, LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA PROSANEAR CON UNA APORTACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS PROPIOS DE DICHO ORGANISMOS DESCENTRALIZADO POR LA CANTIDAD DE $236,248.41 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 41/100 M.N.) Y DE LA CONAGUA POR UNA CANTIDAD DE $128,919.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE $365,167.41 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N.), QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL RESGUARDO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, PARA QUE ESTOS SE INTEGREN AL RESGUARDO DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR, EN BASE A LA SOLICITADO A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO SPTM/027/2021, SIGNADO POR LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, QUE SE GLOSA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, **EN VISTA DE QUE LOS CITADOS BIENES EN TÉRMINOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, PASARAN A FORMAR PARTE DEL ACERVO PATRIMONIAL DE DICHA ENTIDAD PARAMUNICIPAL**, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LOS **TITULARES DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS EN EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.. -----------
----

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, DE DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 7.- ASUNTOS GENERALES.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, DE DIVERSAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE PRESENTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. ----------

---

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ENSEGUIDA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPUSO EL TEMA CORRESPONDIENTE, ACLARANDO LAS DUDAS SURGIDAS. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR **UNANIMIDAD** , EL SIGUIENTE:

ACUERDO

-**PRIMERO.**- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN I, II, IV,DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL** AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, QUE SOLICITA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO S.A.T./009/2021, Y SU ANEXO CORRESPONDIENTE, Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, EL CUAL FORMA PARTE DEL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

ÁREA	COG DE ORIGEN	MES	COG DESTINO	MES	IMPORTE
OF. SECRETARÍA	5151000000	2	2111000000	2	5,000.00
OF. SECRETARÍA	5151000000	2	5111000000	2	10,000.00
OF. SECRETARÍA	5151000000	2	2941000000	2	5,000.00
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CABILDO	5111000000	2	2111000000	2	10,000.00
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL CABILDO	2111000000	1	2111000000	2	5,000.00
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	2931000000	1	2111000000	2	5,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	5121000000	2	5111000000	2	10,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	5111000000	1	2111000000	2	5,000.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	5111000000	1	5111000000	2	5,000.00
DIRECCIÓN DE BUEN GOBIERNO	5111000000	1	2111000000	2	20,0000.00
DIRECCIÓN DE BUEN GOBIERNO	5111000000	2	2111000000	2	20,0000.00

10

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA **TESORERA MUNICIPAL**, REALIZAR LAS ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS Y A LIBERAR EL RECURSO ECONÓMICO ACORDADO, AUTORIZÁNDOSELE LLEVAR A CABO LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y

AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A EFECTO DE QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA PARA LA DEBIDA APLICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

QUINTO.- SE LES EXHORTA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL MISMO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CABILDO, CONSTITUYE FALTAS ADMINISTRATIVAS SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON RELACIÓN A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE IMPONEN LAS OBLIGACIONES DEL EJERCICIO DE LAS ÁREAS QUE DIGNAMENTE TUTELAN, PUDIENDO LAS MISMAS, INCLUSO, SER CONSTITUTIVAS DE CONDUCTAS TIPIFICADAS Y SANCIONABLES POR EL DERECHO PENAL VIGENTE.

SEXTO.- SE LE OTORGAN FACULTADES AMPLIAS Y BASTANTES A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA IMPOSICIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS COMPETENTES, PARA QUE, DE SER NECESARIO, INFORMEN LA ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO - - - - - - - - - - -

---

ASUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES.

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE PUNTO SE INSCRIBIÓ EL REGIDOR **CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL** Y **SILVIA FLORES MUJICA**. ----------

---

INTERVENCIONES

ENSEGUIDA, EL REGIDOR **CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL**, DIJO: *"POR ALUSIÓN PERSONAL EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, "SOLICITO QUE ESTA PARTICIPACIÓN SE TOME DE FORMA INFORMATIVA Y NO COMO PUNTO A TRATAR EN SESIÓN POSTERIOR, EN RESPUESTA A LA PETICIÓN DE LA REGIDORA SILVIA, EL ART. 44 ESTABLECE EL LÍMITE DE PARTICIPACIONES POR UN TEMA, EL 46 ESTABLECE LAS PROHIBICIONES DE DEBATES EN FORMA DE DIALOGO, EL 49 AL 55, PREVÉ QUE SE PUEDA SOMETER A CONSIDERACIÓN SI EL PUNTO HA SIDO SUFICIENTEMENTE AGOTADO, TODOS ESTOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO, ENTONCES REGIDORA EN RESPUESTA A SU PETICIÓN DE FUNDAMENTAR MI DICHO, ES QUE HAGO USO DE LA VOZ."* ENSEGUIDA, LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA,** DIJO "LA CONTESTACIÓN LA QUIERO POR ESCRITO COMPAÑERO, PORQUE UN REGLAMENTO NO ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY ORGÁNICA, PORQUE LA LEY ORGÁNICA DICE QUE SOLO PUEDEN METER AL ORDEN LA PRESIDENTA Y LA SECRETARIA GENERAL". ASIMISMO, EL REGIDOR **CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL,** CONCLUYÓ *"ES CORRECTO, SOLAMENTE LA PRESIDENTA PUEDE LLAMAR AL ORDEN, ES POR ESO QUE YO SOLICITE MOCIÓN PARA QUE SE LLAMARA AL ORDEN, YO NO ESTOY IMPONIENDO, ESTOY PIDIENDO QUE LA PERSONA FACULTADA LLAME AL ORDEN"*. ENSEGUIDA, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL PUNTO, LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA,** PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA PRESIDENTA Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE LAS SESIONES DE CABILDO SE REALICEN EN LUGARES ABIERTOS, POR ENCONTRARSE EL SEMÁFORO EN ROJO Y PARA PRESERVAR

LA SALUD, PUES HAY MÚLTIPLES CONTAGIOS Y NO ES CONVENIENTE CONTINUAR SESIONANDO EN LUGARES CERRADOS. DE IGUAL FORMA, COMENTÓ "HOY RECIBÍ UNA ORDEN DEL DÍA A LAS 11:21, PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL, EN LO CONCERNIENTE A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CREO QUE LA CIUDADANÍA LES GUSTARÍA QUE LOS TEMAS QUE SE TRATEN SEAN TRANSMITIDOS EN VIVO, PORQUE TODOS LOS TEMAS QUE SE TRATEN DE LOS RECURSOS, A LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS LES INTERESAN, PORQUE ES DONDE SE EXPRESAN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y NO TIENE POR QUÉ PROHIBIRSE LA TRANSMISIÓN EN VIVO, Y TAMBIÉN PIDO QUE NO SE NOS ENCIMEN, PORQUE AHORITA RECIBÍ A LAS 11:21 Y TERMINANDO ESTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA , VIENE LA EXTRAORDINARIA A LA 1:30, ENTONCES ESE TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE UNA Y OTRA, SON 40 MINUTOS PARA LEER Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN QUE USTED NOS HACE LLEGAR SECRETARIA, ENTONCES INICIAMOS A LAS 12 LA ORDINARIA, Y NO HAY TIEMPO PARA ESTUDIAR LOS TEMAS, PORQUE TERMINANDO ESTA VIENE ÑA EXTRAORDINARIA, ES UN MAL MANEJO DE ESTE HORARIO, PORQUE NO NOS HACE SER PRUDENTES Y ANALÍTICOS CON LA INFORMACIÓN QUE ESTAMOS, ESTE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE VAN A TRATAR VARIOS TEMAS, CONSIDERO QUE NO HAY TIEMPO PARA ANALIZAR", AL RESPECTO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PUNTUALIZÓ QUE EL REGLAMENTO LE PERMITE CONVOCAR A EXTRAORDINARIA HASTA DOS HORAS ANTES, LA REGIDORA **DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ,** DIJO "ES UNA FALTA DE RESPETO AL RESTO DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES, YO SE QUE TODOS QUEREMOS HABLAR, PERO PEDIRÍA QUE SE CIERREN LOS MICRÓFONOS Y HASTA QUE SE NOS DE LA PALABRA QUE SE ABRA EL MICRÓFONO", LA REGIDORA **SILVIA FLORES MUJICA** CONTESTO: "*SI TUS PARTICIPACIONES NO LAS QUIERES UTILIZAR, CON TODO RESPETO, YO A TODOS LOS RESPETO PERO SI NO QUIEREN HABLAR, NO ES CUESTION DE PRENDER Y APAGAR EL MICRÓFONO PORQUE SI NO QUIEREN HABLAR, NO TIENE CONSIDERO UNA FALTA DE RESPETO PARA LOS CIUDADANOS QUE NO SE DE UN ANÁLISIS A CONCIENCIA*". FINALMENTE, LA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE SE HARÁ EL CONCENSO EN CUANTO AL TEMA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, Y ASEGURO QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DEMANDA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS. ----------

---

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ASUNTO 8 .- CLAUSURA DE LA SESIÓN

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- -